



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

# Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



**Acta número:** 011

**Fecha:** 04/noviembre/2019

**Lugar:** Sala Juntas de Presidencia del H. Congreso del Estado de Tabasco

**Presidenta:** Diputada Patricia Hernández Calderón.

**Secretaria:** Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras

**Inicio:** 13:05 horas

**Instalación:** 13:10 horas

**Clausura:** 14:00 horas

**Asistencia:** 7 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo 13:05 horas del día 04 de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la décima sesión de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en Sala Juntas de Presidencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por la Diputada Patricia Hernández Calderón. En tal sentido y para dar inicio los trabajos la Diputada Presidenta dio la bienvenida a los integrantes de dicha Comisión y para dar inicio a la sesión de instalación con fundamento en el Artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria pasara lista de asistencia y verificara la existencia del quórum.

Acto seguido la Diputada Secretaria, procedió a efectuar el pase de lista e informando que existía quórum con la presencia de los Diputados: Patricia Hernández Calderón, Julia del Carmen Pardo Contreras, Alma Rosa Espadas Hernández, Minerva Santos García, José Concepción García González, Odette Carolina Lastra García y Exequias Braulio Escalante Castillo señalando que existía quórum con 7 asistencias.

DIPUTADO	A	F
Dip. Patricia Hernández Calderón	X	
Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras	X	
Dip. Alma Rosa Espadas Hernández	X	
Dip. Minerva Santos García	X	
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	X	
Dip. José Concepción García González	X	
Dip. Odette Carolina Lastra García	X	



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



Toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie para declarar “Siendo las trece horas con quince minutos del día 04 de noviembre del año 2019, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda a la sexagésima tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

Enseguida la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria de la comisión diera lectura al orden del día, quien procedió en los términos siguientes Orden del Día de la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 10 de octubre del año 2019, en los términos siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA SEGUNDA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión de la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado, celebrada el 10 de octubre de 2019.
- V. Lectura de comunicados y correspondencia recibida por la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Segunda.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso de las Minutas de Supervisión Fisca a la Obra Pública realizada a los 9 municipios competencia de la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Segunda.
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balcan, Tabasco.
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco.
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.
- X. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



- XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco.
- XII. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco.
- XIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco.
- XIV. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco.
- XV. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco.
- XVI. Asuntos generales.
- XVII. Clausura de la sesión.

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a la consideración de los integrantes la aprobación de la orden del día de la sesión de esta Comisión Orgánica; por lo cual, la Diputada Secretaria sometió a votación ordinaria este punto, y una vez computada la votación informó a la Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes con 7 votos a favor.

A continuación, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior de la Comisión, de fecha 10 de octubre de 2019, quien en el uso de la voz la Diputada Presidenta Patricia Hernández Calderón, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntara a las Diputadas y Diputados presentes se dispensara la lectura toda vez que el proyecto había sido circulado con antelación. Por lo que seguidamente la Diputada Secretaria procedió a someter a votación la dispensa del acta anterior, misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Con base a lo anterior, haciendo uso de la palabra el Diputada Presidenta pidió a la Diputada Secretaria sometiera a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de esta Comisión Orgánica Inspector de Hacienda segunda; votación en la cual, una vez sometida a consideración de los Diputados y Diputadas presentes, fue aprobada por unanimidad con 7 votos de los presentes.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



El siguiente punto del orden del día fue el punto número cinco, que se refiere a la lectura de la correspondencia recibida, lo que la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura, la cual procedió de la siguiente manera:

Se informa que se ha recibido en correspondencia lo siguiente:

1. Oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/2961/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, recibido el 24 de octubre de 2019 signado por el Maestro Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, por el cual informa a esta comisión respecto a la solicitud que se le hiciera para enviarnos un informe de las solventaciones que hayan entregado los 9 municipios competencia de esta Comisión, señalando que están por vencerse los plazos establecidos para cada municipio, y que de acuerdo con lo que la Ley establece aún después de recibir dichas solventaciones, ése órgano técnico cuenta con 120 días hábiles para revisarlas y pronunciarse al respecto.
2. Oficios número HAY/JON/CM/492/2019, HAY/JON/CM/493/2019 y HAY/JON/CM/496/2019 de fecha 25 de octubre y 31 de octubre de 2019, recibido el 28 de octubre y el 31 de octubre, enviados por la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Jonuta, Tabasco, mediante el cual hace llegar a esta Comisión copia de los oficios número HAY/JON/CM/488/2019 y HAY/JON/CM/488/2019 dirigidos al Fiscal Superior del Estado y documentación soporte, por el que hacen entrega de las solventaciones complementarias a los resultados observados correspondientes al primer y segundo semestre del Ejercicio 2018, con la finalidad de hacerlos del conocimiento de los integrantes de esta Comisión Inspectoradora para los efectos de tomarlos en cuenta y sean valorados en la revisión y calificación de la cuenta pública del Ejercicio señalado.
3. Escrito sin número de fecha 28 de octubre de 2019, recibido en esa misma fecha enviado por la C. Gabriela del C. López Sanlucas, por medio del cual hace llegar a esta Comisión Inspectoradora copias de todas las solventaciones que entregó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, derivado de las observaciones a la cuenta pública del Ejercicio 2018 correspondiente al período a su cargo, para los efectos de ser valorados al momento del análisis y calificación de dicho Ejercicio.
4. Escrito sin número de fecha 28 de octubre de 2019, recibido el 29 de octubre. Enviado por el Mtro. José Luis Madrigal Cruz, ex director de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco durante el período constitucional de 2016-2018, mediante el cual hace del conocimiento de esta Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda, que hizo entrega a la Contraloría Municipal la documentación necesaria para solventar las observaciones realizadas por el OSFE para efectos de que fuese entregada en tiempo y forma al ente fiscalizador, lo cual no sucedió vio-entando en su perjuicio y de quienes



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



formaron parte de dicha administración municipal por lo que a la vez entrega copia de la documentación solventatoria solicitando esta sea valorada para la calificación de la cuenta pública correspondiente.

5. Oficio número PM/938/2019 y PM/943/2019 de fecha 29 y 31 de octubre de 2019, envidados por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, recibidos el 31 de octubre mediante los cuales hace llegar copia del análisis y solventaciones de las observaciones realizadas por el OSFE, principalmente de las que tienen que ver con el último trimestre del Ejercicio 2018, con la finalidad de que las mismas sean valoradas en la calificación de la cuenta pública.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta señaló que, con referencia al oficio enviado por el Fiscal Superior del Estado, respecto a la solicitud que le hiciera esta comisión para que nos hiciera llegar información sobre las solventaciones de los municipios de nuestra competencia, esta comisión se da por enterada y queda a la espera del reporte final que establece la Ley. En relación a los oficios y escritos, enviados por la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Jonuta y el por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, así como por los CC. Gabriela del C. Lopez Sanlucas y José Luis Madrigal Cruz, expresidenta Municipal del Ayuntamiento de Centla y ex director de Finanzas del Ayuntamiento de Teapa respectivamente, esta comisión analizará y revisará dichas solventaciones con la finalidad de contar con elementos que nos permitan a todos los integrantes realizar la calificación del Ejercicio 2018 bajo los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad que establece nuestra Constitución Política y al termino de dicho análisis toda la información recibida se hará llegar al OSFE para que realice lo que en derecho corresponda, respecto a la documentación enviada por cada Municipio.

Acto seguido la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso de las Minutas de Inspección a la Obra Pública realizada a los 9 municipios competencia de la Comisión Inspector de Hacienda, Segunda, mismas que fueron circuladas con antelación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a la lectura de la mismas por lo que en consecuencia la Diputada Secretaria, procedió a someter a votación la dispensa las minutas misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se habían dispensado la lectura de las Minutas de Inspección a la Obra Pública realizada a los 9 municipios competencia de la Comisión Inspector de Hacienda, Segunda, se procedería a su



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



votación mismas que al ser sometidas estas fueron aprobadas con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que toda vez que fueron aprobada se instruyó que las mismas, se integraran a cada expediente de los Municipios correspondiente.

Seguidamente el **punto VII** del orden del día era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Balancan**, Tabasco, señalando la Diputada Presidenta que el **sentido del Dictamen era en sentido reprobatorio**, por lo que toda vez que se había circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta de la Comisión Instruyó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura, por lo que se procedió a votación, misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se habían dispensado su lectura de conformidad con los Artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por contar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a la consideración de la comisión en votación ordinaria, mismo que al ser sometido a consideración de los integrantes de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda, fue aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, la Diputada Presidenta, declaró aprobado el Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Balancan**, Tabasco, por lo que se procedió a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente el **punto VIII** del orden del día era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Centla**, Tabasco, señalando la Diputada Presidenta que el **sentido del Dictamen era en sentido reprobatorio**, por lo que toda vez que se había circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta de la Comisión Instruyó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



la dispensa a su lectura, por lo que se procedió a votación, misma que al ser sometida fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se habían dispensado su lectura de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por contar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a la consideración de la Comisión en votación ordinaria, mismo que al ser sometido a la consideración de los integrantes de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda, fue aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, la Diputada Presidenta, declaró aprobado el Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Centla**, Tabasco, por lo que se procedió a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente el **punto IX** del orden del día era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Emiliano Zapata**, Tabasco, señalando la Diputada Presidenta que el **sentido del Dictamen era en sentido aprobatorio**, por lo que toda vez que se había circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta de la Comisión Instruyó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura, por lo que se procedió a votación misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se había dispensado su lectura de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por contar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, se procedería a su votación,



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a la consideración de la Comisión en votación ordinaria, mismo que al ser sometido la consideración de los integrantes de la Comisión Inspectora de Hacienda Segunda, fue aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, la Diputada Presidenta, declaró aprobado el Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Emiliano Zapata**, Tabasco, por lo que se procedió a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente el **punto X** del orden del día era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalapa**, Tabasco, señalando la Diputada Presidenta que el **sentido del Dictamen era en sentido reprobatorio**, por lo que toda vez que se había circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta de la Comisión Instruyo a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura, por lo que se procedió a votación misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se habían dispensado su lectura de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por contar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. Seguidamente la Diputada Presidenta señalo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a la consideración de la Comisión en votación ordinaria, mismo que al ser sometido la consideración de los integrantes de la Comisión Inspectora de Hacienda Segunda, fue aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, la Diputada Presidenta, declaró aprobado el Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalapa**, Tabasco, por lo que se procedió a





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente el **punto XI** del orden del día era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jonuta**, Tabasco, señalando la Diputada Presidenta que el **sentido del Dictamen era en sentido aprobatorio**, por lo que toda vez que se había circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta de la Comisión Instruyo a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura, por lo que se procedió a votación misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se habían dispensado su lectura de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por contar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a la consideración de la Comisión en votación ordinaria, misma que al ser sometida la consideración de los integrantes de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda, fue aprobada con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones. (Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras, Dip. Alma Rosa Espadas Hernández y Dip. José Concepción García González).

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, la Diputada Presidenta, declaró aprobado el Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jonuta**, Tabasco, por lo que se procedió a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente el **punto XII** del orden del día era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Macuspana**, Tabasco, señalando la Diputada Presidenta que el **sentido del Dictamen era en sentido reprobatorio**, por lo que toda vez que se había circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta de la Comisión Instruyó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



los integrantes la dispensa a su lectura, por lo que se procedió a votación misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se habían dispensado su lectura de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por contar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. Seguidamente la Diputada Presidenta señalo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a la consideración de la Comisión en votación ordinaria, mismo que al ser sometido la consideración de los integrantes de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda, fue aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, la Diputada Presidenta, declaró aprobado el Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Macuspana**, Tabasco, por lo que se procederá a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente el **punto XIII** del orden del día era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tacotalpa**, Tabasco, señalando la Diputada Presidenta que el **sentido del Dictamen era en sentido reprobatorio**, por lo que toda vez que se había circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta de la Comisión Instruyo a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura, por lo que se procedió a votación misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se habían dispensado su lectura de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por contar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra, mencionando que habían anotado para hacer uso de la palabra en contra del Dictamen la ciudadana Diputada Minerva Santos García, quien mencionó que hacía uso



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



de la voz para manifestar que no coincidía con el sentido reprobatorio del dictamen en virtud de que durante las visitas de supervisión, cuando los diputados de la comisión estuvieron en la revisión de las obras en Tacotalpa, acompañados incluso por los constructores de las obras supervisadas, los siete diputados que estamos aquí constatamos que estuvieron bien revisadas y que se veían bien, que cumplían con los requerimientos, es cuánto dijo. Al término de la intervención la Diputada Presidenta señaló que toda vez que se habían desahogado las lista en contra y a favor del Dictamen de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera preguntar a los integrantes, en votación ordinaria si el Dictamen estaba suficientemente discutido, por lo que ser sometida la consideración de los integrantes de la Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda, este fue declarado suficientemente discutido con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En razón de lo anterior, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a la consideración de la Comisión en votación ordinaria el Dictamen que había citado la Diputada Presidenta, mismo que al ser sometido la consideración de los integrantes de la Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda, fue aprobado con 6 votos a favor, 1 voto en contra (Dip. Minerva Santos García) y 0 abstenciones.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, la Diputada Presidenta, declaró aprobado el Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tacotalpa**, Tabasco, por lo que se procedió a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente el **punto XIV** del orden del día era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Teapa**, Tabasco, señalando la Diputada Presidenta que el **sentido del Dictamen era en sentido reprobatorio**, por lo que toda vez que se había circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta de la Comisión Instruyo a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura, por lo que se procedió a votación misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se habían dispensado su lectura de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por contar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a la consideración de la Comisión en votación ordinaria, mismo que al ser sometido la consideración de los integrantes de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda, fue aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, la Diputada Presidenta, declaró aprobado el Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Teapa**, Tabasco, por lo que se procedió a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente el **punto XII** del orden del día era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tenosique**, Tabasco, señalando la Diputada Presidenta que el **sentido del Dictamen era en sentido aprobatorio**, por lo que toda vez que se había circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta de la Comisión Instruyo a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa a su lectura, por lo que se procedió a votación misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente la Diputada Presidenta externó que toda vez que se habían dispensado su lectura de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por contar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a la consideración de la Comisión en votación ordinaria, mismo que al ser sometido la consideración de los integrantes de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda, fue aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, la Diputada Presidenta, declaró aprobado el Dictamen relacionado con la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Tenosique**, Tabasco, por lo que se procedió a su firma para hacerlo llegar a la Secretaría de Apoyo Parlamentario y sea turnado a la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura para su aprobación en el Pleno.

Seguidamente la Diputada Presidenta externó que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales, por lo que el compañero Diputado o Diputada que quisiera hacer el uso de la palabra, se anotara con la Diputada Secretaria, quien mencionó que se habían anotado para hacer uso de la palabra la Diputada Patricia Hernández Calderón, quien manifestó lo siguiente: “ Primero que nada decirles a todos que esto es con apego a la Constitución y a la legalidad y con el compromiso y hablo por toda la comisión porque quiero reconocer a cada uno mis compañeros el compromiso que tuvieron para los viajes que hubo que hacer a todo los municipios para supervisión de obras, nunca faltó ninguno, por eso es que hoy de alguna manera se da esto, que hoy estamos haciendo, lo de las cuentas de alguna manera con rectitud, con cordialidad y con el respeto que todo nos merecemos y a las opiniones que cada uno tenía, sin duda Braulio, Minerva, Odette, Julia, Concepción y la Diputada Alma, todos muy comprometidos con sus municipios y con el Estado, pero sobre todo con la ciudadanía de Tabasco; agradezco a los medios de comunicación como siempre el respeto al trabajo que nos hacen el honor de seguir y agradezco a la ciudadanía y esperamos que con esto de alguna manera sirva para que todo los municipios entreguen con tiempo, con rectitud y honorabilidad sus cuentas próximamente, muchísimas gracias a todos”.

Finalmente, agotado el orden del día, la Diputada Presidenta procedió a declarar clausurados los trabajos de esta sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, siendo las 14:00 horas con 0 minutos del día 04 de noviembre del año 2019.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

# Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



## ATENTAMENTE COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA.

**DIP. PATRICIA HERNÁNDEZ CALDERÓN  
PRESIDENTA**

**DIP. JULIA DEL CARMEN PARDO  
CONTRERAS  
SECRETARIA**

**DIP. ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. MINERVA SANTOS GARCÍA  
INTEGRANTE**

**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE  
CASTILLO  
INTEGRANTE**

**DIP. JOSE CONCEPCIÓN GARCÍA GONZALEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA  
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del Acta número 011 de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda, llevada a cabo el 04 de noviembre del 2019 en la Sala de Junta de Presidencia H. Congreso del Estado de Tabasco.